

EL SEÑOR D. Ezequiel Cortiguera y Bolado FALLECIÓ EL 15 DEL ACTUAL

R. I. P.

Sus afligidos hijos María, Trinidad y Gerardo; su madre doña Juana; hermanos don Jenaro, doña Prudencia, don Daniel, doña Guadalupe y doña Amalia; hermanos políticos don José Ortiz, don Fernando Baldizán, don Román Casanova, don Jesús, don Andrés, doña Agustina, don Santos, doña Ramona y don Eleuterio Tolosa; sobrinos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á todos sus amigos que sirvan encomendándole á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, hoy, 16, á las once, desde la casa mortuoria (Cajo), hasta el sitio de costumbre, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de Consolación el jueves, 18, á las diez y media.

El duelo se recibe en su casa (Cajo) y se despide en la iglesia.

NO SE REPARAN ESQUELAS.

Santander 16 de diciembre de 1902.

SANTORAL

Día 16.—Martes.—San Eusebio, ob. y mr., con rito doble, color encarnado, y conmemoración de la feria.—Santos Valentín y Concordio, mrs. y Santos Albina, vg., y Adelaida, emperatriz.

Día 17.—Miércoles.—Temporada para ayuno y no se puede promissuar.—Fiesta si-primicia.—San Andrés Apóstol, trasladado del 30 de noviembre, con rito *doble* de 2.ª clase y color encarnado, y conmemoración de la feria.—Santos Lázaro, ob. y mr.; Franco de Sena, of. y Stas, Viviva vg.; Olimpiada y Begga, vds.

Electra del Besaya

Sociedad anónima

Se ruega á los señores accionistas asistan el martes 16 del corriente á la reunión que tendrá lugar en el domicilio social, Arcos de Acha, á las seis de la tarde, para tratar de asuntos de interés para la Sociedad.

Santander, 14 de diciembre 1902.—El Consejo gerente, Luis de Tor es y Quevedo.

EN EL MAYOR ABANDONO

Repetidas veces, y siempre con resultado negativo, nos hemos ocupado del malísimo estado en que se encuentra el trozo de calle comprendido entre la fábrica de fideos de don señor Lemme y el Sanatorio del doctor Madrazo, ó sea toda la calle de la Libertad y parte de la de Santa Lucía.

No hay ya palabras bastante duras para calificar el abandono en que por el Municipio se tiene tan importante vía ni frases capaces de llevar el convencimiento de lo que allí pasa el ánimo de la comisión de Obras, á lo cual, sino estamos equivocados, competen estos asuntos.

Cuanto digamos de la sociedad y del abandono que allí existe y de las molestias que tal estado de cosas produce al tránsito, es poco comparado con la verdad de lo que sucede.

Aceros hundidas, fangales de más de veinte metros de longitud por medio pie de espesor, olores nauseabundos, aspecto repugnante, caídas en el fango por lo estrecha que es la calle, todo esto y algo más puede ver el que quiera con sólo acercarse por allí á cualquier hora del día ó de la noche.

Como decimos, aquello está completamente abandonado, nadie se acuerda de reformar aquel trozo de calle, una de las de mayor tráfico de Santander, y á juzgar por las trazas así va á continuar hasta la consumación de los siglos.

Intil ha sido que algunos vecinos se hayan dirigido en queja á varios concejales: el silencio más absoluto ha sido el resultado de sus gestiones y, perdida la esperanza de mejorar aquello, han optado por no volverse á acordar del asunto hasta ver si alguno, más influyente que ellos, puede conseguir la mejora que pretenden.

Nosotros, como los vecinos referidos, hemos perdido también la esperanza de que alguien se ocupe de reformar aquella calle haciendo que desaparezcan de ella los horribles é inmundicias que en la misma existen; pero como nuestro deber es insistir cuando se trata, como en el caso presente, de algo relacionado con el bien general, escribimos estas líneas por si hace nuestra buena suerte que seamos más afortunados que hasta hoy lo hemos sido en esta importantísima cuestión, lo cual nos permitiría dudar una vez más mientras los hechos nos convenceran de lo contrario.

COMO EN SANTANDER

De un momento á otro, según dice *La Ilustración de Castro*, se harán en aquella villa las instalaciones á domicilio del nuevo alumbrado eléctrico de la empresa «Castro-Aguirre», que utiliza para la producción de aquel fluido el magnífico salto de agua que en Agüera (Guzú) posee el ilustrado ingeniero y diputado provincial don Alvaro Villota, particular amigo nuestro.

El domingo pasado se inauguró ya la luz eléctrica de la nueva empresa—allí las tuen á parés—en una fiesta celebrada en el Teatro Circo de Baquiola, resultando, según afirma aquel ilustrado colega, un verdadero acontecimiento. Hubo música, disparo de cohetes y otras manifestaciones de júbilo. El patio del Circo estaba profusamente iluminado, formando guirnaldas y otros adornos con bombillas de distintos colores, que producían un efecto fantástico.

En el salón deslumbraba la potente y clarísima luz suministrada por la nueva empresa. El señor Villota recibió por ello muchas felicitaciones.

Para hacer á domicilio las instalaciones del nuevo alumbrado eléctrico, sólo se espera á que, con independencia de la línea general, quede establecido el servicio telefónico con las oficinas de la «Castro-Aguirre» instaladas en aquella hermosa villa.

En esta semana, probablemente, comenzará la nueva empresa á suministrar á domicilio el fluido eléctrico.

Mucho hace que la villa castrona contaba ya con alumbrado eléctrico, bastante mejor que el que «disfruta» la capital de la provincia. Y, por si eso era poco, ahora va á tener ese importante servicio «por triple doble», y según parece, con doble ventaja para el público: buena luz y barata.

En Santander, en cambio, es mala y cara. Tenemos, sí, dos empresas «disponibles», la de León y la «Electra-Pasiega»; pero, bien mirado el caso desde cierto punto de vista, como si no tuviéramos ninguna. La primera nos dá mala luz y nos la cobra como buena: la segunda quiere, según dicen, darnos luz buena y barata, y... no la dejan. ¡Estamos iludidos!

Ni más ni menos que en Castro.

LA HUELGA DE MARSELLA

(POR TELÉGRAFO)

15—11 m.

A consecuencia de las graves cuestiones ocurridas durante el día de ayer y la noche última, se ha ordenado la clausura de la Bolsa del Trabajo.

Se ha elevado á prisión la detención del secretario del Sindicato de los obreros de mar.

Hay detenidos por los últimos sucesos cinco trabajadores por sospecha de que fueran los promotores de los escándalos.

La Junta de obreros panaderos acordó adherirse á los del puerto pero esta huelga no tiene importancia, pues de los 2.000 obreros panaderos que hay en Marsella, trabajan 1.600 y los 400 restantes son los únicos que están en huelga.

En vista del peligroso aspecto que presentan las cosas, el prefecto de la ciudad ha pedido al Gobierno de la república el envío de fuerzas.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha salido para Burgos, donde le reclamaban asuntos propios de su profesión, el ilustrado abogado de este Colegio don Mariano Linares.

Según leemos en *El Avisador*, de Santoña, se halla muy aliviado de la grave enfermedad que padecía nuestro querido amigo, don Fernando Álvarez Corral, redactor militar de aquel semanario.

De todas veras celebramos la mejoría de nuestro buen amigo, cuyo pronto y cabal restablecimiento vivamente deseamos.

En el mismo apreciable colega leemos que está ya completamente restablecida de la dolencia que la obligó á retraerse en viajes de París, donde se encontraba, á Madrid, donde ha llegado uno de estos días, la excelentísima señora Marquesa de Manzanedo.

Lo celebramos y felicitamos por ello á la ilustre dama.

Gigantes y pigmeos

También dice el mismo semanario que se halla enferma, no de gravedad por fortuna, la distinguida señora doña Rosario Villar. Celebraremos desaparezca pronto la indisposición que la aqueja.

Será, según todas las probabilidades, la historia de siempre; la vieja historia de todos los pueblos, de todos los tiempos y de todas las razas, desde Leónidas vencido por Gerjes en las Termópilas, hasta Botha vencido por Kitchener en los campos del Transwal; la historia del derecho humillado por la fuerza, del poderoso sometiendo al débil, de la soberbia, el dinero y el egoísmo triunfando de la debilidad, la pobreza y el sentimiento patrio.

Litigio que sin cesar se renueva y en el que no cabe preguntar de parte de quien está la razón, sino de qué lado se hallan los acorazados y los ejércitos; de qué parte radica el derecho, sino á cual de los litigantes apoya la fuerza; cual de ellos se acompaña de la justicia, sino cual pone en línea más número de soldados, más poderosa artillería, más intereses comerciales y más oro.

Será triste, pero es la realidad; será triste, pero es evidente que saturados los pueblos actuales de civilización y de progreso, orgullosos con sus establecimientos fabriles, sus empresas comerciales, su literatura, sus artes y sus ciencias; celosos del prodigioso desenvolvimiento de la mecánica; altivos guardadores del áureo ropaje que los viste, todavía no se han dado cuenta exacta de que vivimos moralmente en un estado de indiscutible salvajismo, y que en el orden de los hechos, en la aceptación real de las palabras, en la designación verdadera y única de los actos, en la intención y en el propósito, en una palabra, en todo lo que se exterioriza y en todo lo que se deja oír, Rusia en Polonia, Alemania en Dinamarca, los Estados Unidos en Cuba, Inglaterra en la Africa meridional no han sido otra cosa que explotadores de la legítima propiedad ajena contra la voluntad de sus poseedores.

En el derecho natural y en el Código esto tiene su nombre propio y su castigo: en el derecho internacional las cosas varían; el castigo se reduce, cuando no al apoyo moral y material del poderoso al poderoso, por lo menos á la acquiescencia, la consagración del acto y el aplauso.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don José Luis García Obregón y con asistencia de los señores Vial, Balboa, Villegas y Elizaguirre celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptándose los siguientes acuerdos:

—Informar en el recurso interpuesto por don José Rueda contra un acuerdo del Ayuntamiento de Ramales que le destituyó del cargo de médico titular.

—En el expediente instruido por el Ayuntamiento de Laredo á instancia de don Santiago Bárcena para la enagenación de un terreno.

—En el presupuesto de gastos carcelarios del Ayuntamiento de Santoña para 1903.

—En los presupuestos de los Ayuntamientos de Villaverde y Vizcarra, Mazcuerras y Santa Cruz de Bezana.

—Conceder á Florencio Montero, vecino de Valderredible, el socorro de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales por término de un año, para atender á la lactancia de niños gemelos.

—Conceder también una peseta cincuenta céntimos á cada uno de los penados del correccional de Torrelavega con motivo de las Pascuas de la Natividad.

—Aprobar la liquidación de los acopios de piedra para la conservación de la carretera de San Miguel de Aras á Carasa y á Adal.

—Acoger en la Casa de Caridad á un niño huérfano.

—Conceder paga de tocas á la viuda de un peon caminero.

REUNION

(POR TELÉGRAFO)

15—10'45 m.

Un despacho de la ciudad condal dice que en el gobierno civil se ha verificado una reunión de patronos y obreros huelguistas de la fábrica de hilados de Mataró, con objeto de procurar un arreglo satisfactorio.

En la reunión no pudieron llegar á una inteligencia, por considerar los obreros á los patronos como burgueses y negarse á conferenciar con ellos.

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor San Martín, asistiendo los concejales señores Elizalde, Raba, Revilla, Ruiz Martín, García del Moral, Ruano, Casuso, Uzeudun, Marañón, Horga (don Tomás), Gómez (don Aureo), Leguena, Mateo, Velez, Toledo, Gómez y Gómez, Ruiz, Incera, González, Sansano y Fernández.

Aprobada el acta de la sesión anterior se da lectura á un expediente en el cual se declara soldado condicional al mozo Ricardo Santuste Trápaga.

Sobre la mesa

Policia.—Se da cuenta de un informe de la Comisión de Policía en el cual se determina la petición de la Sociedad de Seguros del pueblo de San Román en la que solicitan se permita á aquellos vecinos aprovechar las carnes del ganado peripuneónico en el primer grado.

Despacho ordinario

Obras.—Se autoriza á don Leandro Hermonilla para que efectúe un cerramiento de un terreno en la calle del Sol.

Queda sobre la mesa el informe de la comisión de Obras sobre la petición hecha por don José San Millán para el cerramiento de una servidumbre en el pueblo de Peña Castillo.

A don José Pérez Torcida se le autoriza para cortar unos árboles en Peña Castillo.

A don Antonio Aja se le autoriza también para la corta de árboles en el mismo pueblo.

A don Serafin Llana se le dá permiso para sustituir con otras, las puertas de entrada á la residencia de los PP. Jesuitas.

Se propone por la Comisión de Obras el astillado de las aceras de la plaza de la Libertad y queda aprobado.

Se aprueban las cuentas de la semana importantes en 501 pesetas 98 céntimos.

Quedan aprobadas también las cuentas de los bomberos.

Policia.—Queda sobre la mesa el pliego de condiciones para sacar á subasta la recolección de las basuras.

Se acuerda que pase á estudio del arquitecto municipal la moción de la Comisión correspondiente para que se habiliten los cajones del Mercedillo de Molmedo, para la venta de carne de vaca, cerdo y despojos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

LA CUESTION DE VENEZUELA

(POR TELÉGRAFO)

15—11'30 m.

Un despacho de Londres con referencia á otro de Caracas dice que 2.000 emigrantes llegados á aquella población se han alistado en el ejército del Gobierno para combatir á los ingleses y alemanes.

En la legación yanqui se ha enarbolado la bandera nacional.

Los súbditos alemanes é ingleses se han refugiado en la legación norteamericana.

La Universidad y los centros de enseñanza se han cerrado, habiéndose despedido á los escolares.

En todas partes se ven preparativos para la guerra.

Se ha prohibido la entrada en el puerto de la Guaira, de todo buque mercante.

Solo ha entrado el vapor holandés «Milen».

Los buques alemanes é ingleses cercan el puerto.

Han sido apresados varios barcos venezolanos.

RUMOR GRAVE

Nos escriben de Torrelavega dándonos cuenta de un rumor que por allí circula, y del cual nos hacemos eco por si de esta manera pudiéramos ayudar la acción administrativa de los llamados á ejercerla.

Qué pueda haber de verdad en tal rumor no lo sabemos; pero por si en ello hay algo de cierto, allá va, en síntesis, lo que se dice en aquella próspera ciudad montañesa.

Según nos manifiesta el autor de la carta, se habla allí con bastante insistencia de haber sido sacrificadas en aquel matadero varias reses atacadas de epizootia y de otra enfermedad más grave todavía.

El rumor público asegura también que las citadas reses han sido llevadas allí, ya enfermas, de otras localidades próximas, y que la carne de aquellas ha sido entregada al consumo del vecindario.

Como ya conocíamos muy elásticas, sobre todo tratándose de dinero, no sería extraño que algo hubiera de verdad en lo que se dice y se comenta en la ciudad torrelaveguense, y por eso no estaría de más que se adoptase alguna medida, ya de inspección, ya de otro género, para averiguar la exactitud ó inexactitud del rumor de que nos hemos ocupado; pues como vale más prevenir que deplorar, todas cuantas precauciones se adopten en beneficio de la salud pública nunca resultarán ni excesivas ni extremadamente rigorosas, porque en este caso el fin justifica los medios.

DELEGACION DE HACIENDA

Dispuesto por la representación del Estado y Dirección general del Timbre, en círculos timbrados de todas clases, correspondiente al año de 1902, por los de la nueva emisión del año próximo de 1903, la representación de la Comisión Arrendataria de Tabacos en esta provincia, con arreglo á lo que previene la regla segunda de la citada circular, ha designado para el cange de las diversas clases de efectos las expendedurias siguientes:

Don Eleuterio de Diego, expendeduría número 26, situada en la plaza de la Libertad, para los timbres móviles de 0'5, 0'10, 0'15, 0'25 y 0'50 céntimos.

La expendeduría número 12, situada en el Muelle, á cargo de doña Victoria Muñoz, canguera los pagará á la orden, clases primera á la décimas, los timbres móviles equivalentes al papel timbrado común, clase primera á la undécima, y los timbres especiales móviles de pesetas 0'5, 0'10, 0'15, 0'25 y 0'50.

La expendeduría número 21 de la calle de San Francisco, á cargo de doña Encarnación Rasilla, canguera el papel timbrado común, clases 1.ª á la 12.ª, ambas inclusive, papel timbrado judicial, clases 1.ª á la 13.ª, pagará los billetes descontados para la venta y para censos, contratos de inquilinatos, clases 1.ª á la 18.ª, y papel de pagos al Estado, clases 1.ª á la 11.ª.

El cange de efectos pertenecientes á par-

FIRMA REAL

(POR TELÉGRAFO)

15—2'30 t.

Esta mañana fueron á despachar con el Rey los ministros de Estado y Gracia y Justicia, sin duda olvidando que don Alfonso había marchado desde muy temprano á una partida de caza al real sitio de El Pardo, en compañía del Rey de Portugal.

Es claro que los ministros tuvieron que regresar de Palacio sin encontrar al Monarca y sin que éste firmara ningún decreto.

El presidente del Consejo, señor Silvela, no fué á Palacio; pero irá esta tarde con objeto de despedir al Rey de Portugal y para poner á la firma de don Alfonso XIII algunos decretos.

Uno de ellos es nombrando el gobernador civil de la provincia de Huelva.

Es claro que el nombre se reserva hasta que el monarca firme el decreto.

Otro decreto será concediendo el gran collar de Carlos III al rey de Portugal.

También se concederá la placa del mérito naval al señor Pinto Bosto, que forma parte de la comitiva del monarca lusitano.

Al almirante que le acompaña se le regalará un artístico sable de Marina.

DE COLABORACION

Parece que nuestra celosa Cámara de Comercio ha tomado á su cargo gestionar cerca del Gobierno para que conceda á nuestra plaza el depósito comercial que, como indicáramos en nuestro artículo inserto en LA ATALAYA del 9 del corriente, se suprimiera por consecuencia del déficit que resultaba á la Administración para cubrir los gastos que le ocasionaba de personal y material, el sostenimiento de aquella dependencia de Aduanas, agotados los arbitrios de que se usufraguaban.

También exponemos allí que no había motivos ni condiciones en esta localidad para pretender que se nos otorgase el privilegio de puerto franco ni zona neutral. De otro modo no hubiera dejado la solicitud de la Cámara de pedirlo.

Hay más. Es lo único á que podemos aspirar y no nos conviene otra cosa. Porque el disfrutar de la calidad de puerto franco y la zona neutral ofrece también trabas fiscales y los inconvenientes de un reglamento riguroso.

Póngase mano á la obra cuanto antes no olvidando que las cosas se palean van despacio, por la rutina de expedientes y tramitación de rubricas, para que nuestro Comercio disfrute cuanto antes de las ventajas que se propone.

H. M.

Más de la cuestion de Venezuela

(POR TELÉGRAFO)

15—3 t.

Un despacho de Nueva York, con referencia á otro de Caracas, dice que el presidente de la República de Venezuela, general Castro, fué personalmente á visitar á la señora del embajador de Alemania, que había quedado enferma en aquella población.

La noticia causó muy buena impresión al ser conocida por los demás representantes extranjeros.

Otro despacho de la misma procedencia dice que las escuadras inglesa y alemana han dado cinco días de término á los buques venezolanos para que abandonen el puerto de la Guaira.

Se hacen grandes preparativos de guerra en todo el territorio de Venezuela.

El general Castro ha manifestado que está dispuesto á resistir la invasión de las fuerzas inglesas y alemanas.

Agrega que no es justificada la actitud de Alemania é Inglaterra y que ante ella los insurrectos han depuesto las armas, estando todos unidos ante una guerra extranjera para combatir al enemigo común.

Por otro despacho recibido con posterioridad comunican que ha lle-

MILITARES Y PAISANOS

(POR TELÉGRAFO)

15—10'30 m.

De Barcelona comunican que en la calle del Mediador sostuvieron una discusión varios soldados con otros paisanos.

De las palabras pasaron á los hechos, sacando los soldados sus machetes y emprendiéndola á golpes con los paisanos, los cuales se defendieron con palos y navajas.

Acudió fuerza de policía, que no pudo separar á los contendientes, hasta que se presentaron otros soldados que hacían la guardia en el cuartel de Atarazanas, logrando reducir á la obediencia á militares y paisanos.

Resultaron algunos heridos y contusos.

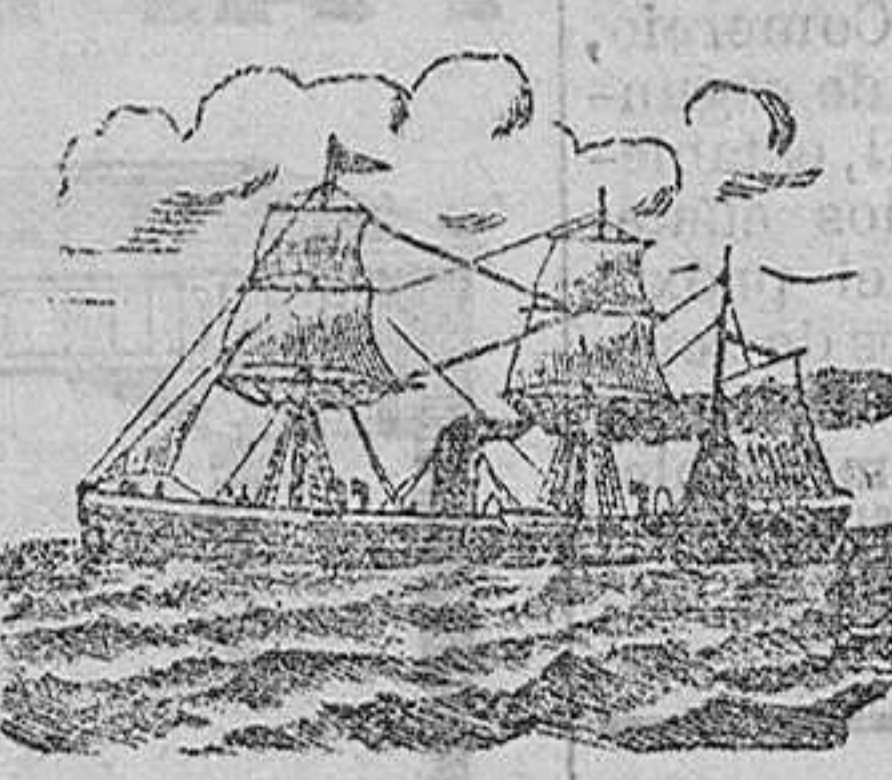
Los soldados fueron encerrados en las prisiones militares.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCION (3 meses, 6 meses, Un año) and ANUNCIOS (Primera plana, Tercera plana, Cuarta plana). Includes sections for ESQUELAS MORTUORIAS and Correspondencias para anuncios.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos: DE AMERICA; DE BIENESTAR; DE BIENESTAR. Includes schedules for various routes like Habana, Veracruz, and Mexico.



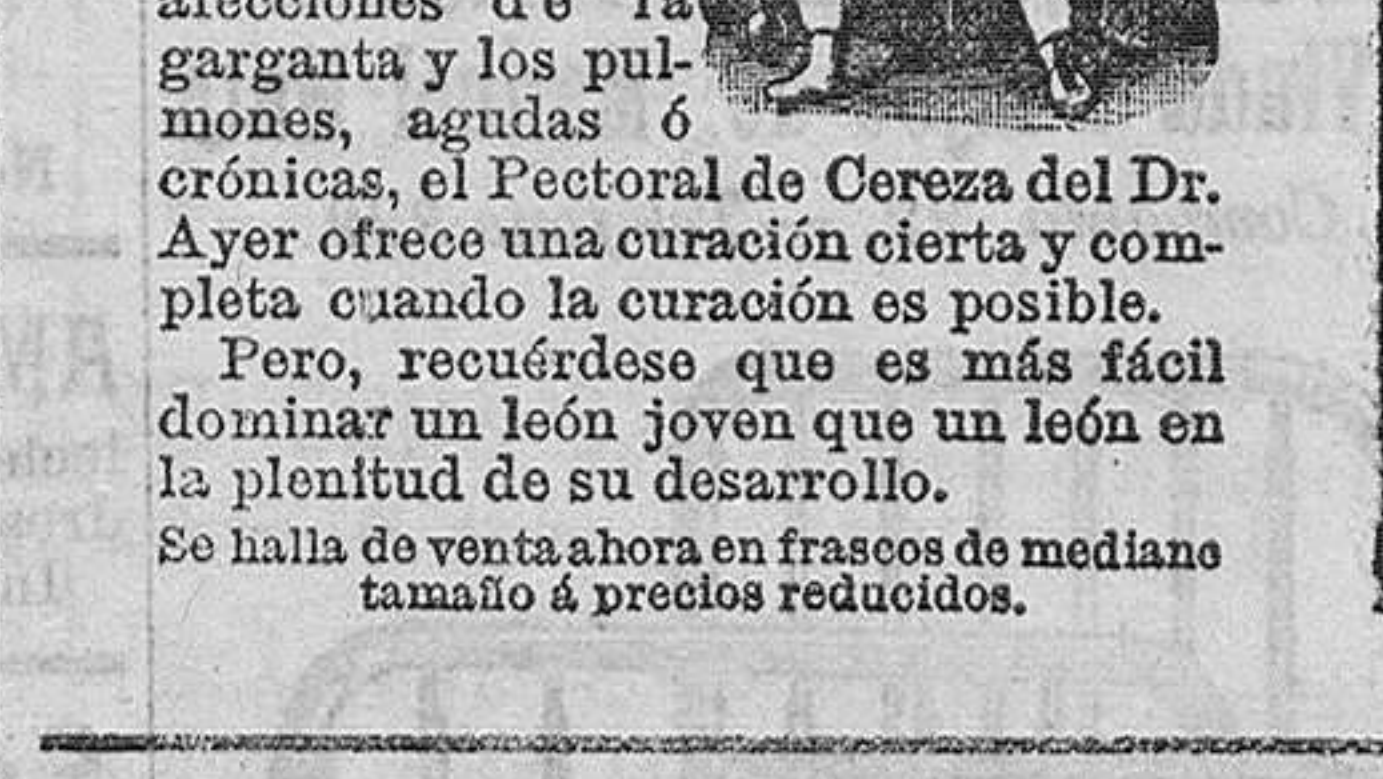
SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Lineas de Cuba y Mexico, Ciudad de Cadiz, Leon XIII, Antonio Lopez, Reina Maria Cristina, Mannel L. Villaverde, San Francisco.

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA. D. V. VILLAFRANCA Y CALVO. 15 Blanca 15.-Santander

¡Un Leon Joven!

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Advertisement for a cough remedy.



El Jabon Miel de Vaca Marca. LA GIRALDA. Advertisement for soap.

Amargo-tónico-corroborante. APERTIVO FERRIFUGO. THE COSMO, S. en C. y de C. en P. BARCELONA

LOT. HIERRO QUEVENNE. Advertisement for a tonic and iron supplement.

ANTÍDOTO SOBERANO. PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ. Advertisement for a purgative.

ANTÍDOTO SOBERANO. PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ. Advertisement for a purgative.

¡OJO CON LAS IMITACIONES! LA TRADICIÓN ES LA COMUNICACIÓN. UNICO EN SU CLASE

MORRHUOL CHAPOTEAUT. Advertisement for a fish liver oil product.

MORRHUOL CHAPOTEAUT. Advertisement for a fish liver oil product.

à 6 reales. Wasmuth's. Advertisement for a foot powder.

PEDRO DOMEQ. JEREZ DE LA FRONTERA. Advertisement for wine.

PEDRO DOMEQ. JEREZ DE LA FRONTERA. Advertisement for wine.

VINOS SUPERIORES DE JEREZ. Cognac fine Champagne. Advertisement for wine.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. BARCELONA. Carbones de las minas de Aller (Asturias).

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. BARCELONA. Carbones de las minas de Aller (Asturias).

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. Advertisement for a wine.